

Cómo votar en las elecciones generales de noviembre del 2024 en California

Prepárese

Si ya está registrado para votar, visite voterstatus.sos.ca.gov para asegurarse de que toda su información esté correcta. Si no está registrado/a o necesita volver a registrarse porque mudó o cambió su nombre, puede registrarse en línea en registertovote.ca.gov u obtenga un formulario en el DMV, la oficina de correos, la biblioteca o la oficina electoral de su condado. Después del 21 de octubre, también puede registrarse hasta el día de las elecciones (martes 5 de noviembre) en la oficina electoral de su condado o su lugar de votación. **Si se registra antes del 21 de octubre, recibirá su papeleta por correo.**

Opción 1 - Votar por correo

Puede devolver la papeleta **por correo**. ¡No se necesitan gastos de envío! Llene su papeleta, colóquela en el sobre provisto y firme, feche y selle el sobre. Asegúrese de que tenga matasellos antes del final del día 5 de noviembre.



Opción 2 – Ir a dejarla

Puede **dejar su papeleta en la** oficina electoral de su condado o en cualquier lugar de votación. La mayoría de los condados también tienen buzones seguros que están disponibles a partir de principios de octubre. Puede buscar buzones en caearlyvoting.sos.ca.gov. Asegúrate de dejarlo antes de las 8 p.m. del 5 de noviembre.



Opción 3 - Votar en persona

El día de las elecciones es **el martes 5 de noviembre**. Las urnas estarán abiertas de **7 a.m. a 8 p.m.** Puede buscar su lugar de votación en sos.ca.gov/elections/polling-place.

Muchos condados también ofrecerán votación en persona desde el sábado 26 de octubre hasta el martes 5 de noviembre. Consulte con su oficina electoral local o busque los lugares de votación en caearlyvoting.sos.ca.gov. Para que votar en persona sea aún más fácil, lleve la papeleta que recibió por correo a su lugar de votación.

